INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 20 de Marzo del 2019

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía **AMROGUEFEST TECHNOLOGY COMFORT S.A.** durante el ejercicio económico 2018.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

En el ejercicio económico 2018, a pesar del entorno económico, social y político del país, se ha dado cumplimiento con los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, procurando formar nuevos proyectos y operaciones que generen nuevos ingresos y resultados positivos para la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de Junta General.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados con mucha responsabilidad y de manera conveniente en beneficio de todos quienes pertenecen a la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control.

Las operaciones administrativas y financieras que ha realizado la Compañía **AMROGUEFEST TECHNOLOGY COMFORT S.A.** durante el año 2018 han dejado como Utilidades del Ejercicio $ 2.240,44 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El destino de las Utilidades del Ejercicio del 2018 se hará de acuerdo a la decisión que proponga y tome la Junta de Accionistas.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la Junta General para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de penetración y posicionamiento en los segmentos socio económicos a los que se enfocan nuestro objeto social, a través de una propuesta de valor que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores.

Atentamente,

Gustavo Gordon.
Gerente General
AMROGUEFEST TECHNOLOGY COMFORT S.A.